

Acta del jurado del VIII Certamen de Cortometrajes 'Decortoán Joven', edición 2019.

Fecha: 15 de mayo de 2019.

Integrantes del jurado: Esther Fernández Sapena, Cristina Molina Aguilar, Rafael Rus Lillo, Julio Olivares Merino, Javier Extremera, Luis Miguel Ochoa, José Ramón Jiménez Pulido y José Luis Ibáñez Ruiz.

Fallo del jurado: el jurado ha debatido sobre la selección de 43 cortometrajes finalistas para el premio absoluto y 9 para los premios locales. El jurado ha destacado la excelente calidad de los trabajos finalistas, así como el incremento de la participación con respecto a ediciones anteriores del certamen.

Tras sucesivas votaciones, el jurado proclama como cortometraje ganador del premio absoluto 'Fundación Caja Rural de Jaén', dotado con 1.000 €, al trabajo *Hubiéramos*, del realizador madrileño Javier Olías, que culmina con acierto su arriesgada apuesta experimental con el lenguaje cinematográfico, presentando una atractiva fantasía acerca de una relación sentimental malograda.

Dado el alto nivel de los trabajos finalistas, el jurado ha decidido otorgar menciones especiales a los filmes *El aleteo del colibrí*, de la gerundesa Meritxell A. Valls, por su excelente y sólido guión, adaptado impecablemente al formato narrativo del cortometraje; *Superinlove*, del alicantino Curro Bernabéu, que explora con agudeza las relaciones personales bajo el imperio de las redes sociales; y así mismo al cortometraje *Zain*, del realizador Pello Gutiérrez Peñalba, de Donostia, que propone una reflexión sobre la soledad y la integridad del artista impregnada de un peculiar sentido del humor. El jurado pone de manifiesto que, junto a los trabajos mencionados, un buen número de los finalistas han podido alzarse dignamente con el galardón.

En relación con los premios locales y tras verificarse las correspondientes votaciones, el jurado designa como ganador del Primer Premio 'Cruzcampo', dotado con 200 €, al cortometraje titulado *Cabra y lince*, de la directora María Elena Díaz Arévalo, del que se destaca la excelente realización, sentido del humor y las magníficas interpretaciones de sus principales actores.

Igualmente, el Segundo Premio local 'Deán Plaza Bar', dotado con 100 €, corresponde al cortometraje *La noticia del año*, realizado por José Manuel Asensio Moreno, por su excelente producción y un guión cuya originalidad se sostiene en sus abundantes pero bien medidos momentos humorísticos.

El jurado ha decidido, asimismo, otorgar un premio honorífico, sin dotación económica, a la actriz Amada Santos, por sus interpretaciones en los cortometrajes

Grenette y *Salir de dentro*, presentados a concurso, así como por su trayectoria profesional que la ha consolidado en el panorama nacional del arte interpretativo.

Jaén, 15 de mayo de 2019

EL SECRETARIO DEL JURADO

Fdo.: José Luis Ibáñez Ruiz